



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



Ciudad de México, a 31 de marzo del 2025

Asunto: Adjudicación de Arrendamiento

C. Cuauhtémoc de Luna Bonilla
Representante Legal de la Empresa
ABALAT, S.A. DE C.V.
R.F.C. ABA04072ITS9
Calle San Marcos No. 130, Colonia Tlalpan Centro,
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, CDMX
Teléfono: 55-8000-15-00 Ext. 1847
Correo electrónico: dabad@abalat.com.mx, edmundo.salinas@abalat.com.mx

P R E S E N T E

Por este medio me permito informarle a usted que será contratado a su empresa el **SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN CITÓMETRO DE FLUJO MARCA BECTON DICKINSON PARA EL DEPARTAMENTO DE TRASPLANTES**, conforme al procedimiento electrónico de **ADJUDICACION DIRECTA No. AA-12-NCG-012NCG001-N-44-2025**.

Derivado de lo anterior, me permito comunicar a usted que su propuesta técnica y económica presentada en este Departamento de Adquisiciones, fue aceptada para los **Ejercicios Fiscales 2025, 2026, 2027 Y 2028** con vigencia del **1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2028**, con un **Nº DE CONTRATO: INCMN/0706/2/AD/041/25**, de un **MONTO TOTAL de \$5,580,000.00 (Cinco Millones Quinientos Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.)**, más el **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**, Por lo cual, deberá entregar **FIANZA DE CUMPLIMIENTO**, por el monto de **\$558,000.00 (Quinientos Cincuenta y Ocho Mil Cien Pesos 00/100 M.N.)**, **(INDIVISIBLE)**. **EL CUAL REPRESENTA EL 10% SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO**, a efecto que inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía, de acuerdo al decreto del día 02/06/2022 por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la LAASSP.

POR LO ANTERIOR, LAS CONTRATACIONES QUE DERIVEN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN QUEDARÁN SUJETAS A LO QUE DISPONGA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN FUNCIÓN A UNA FUTURA CONSOLIDACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

Cabe mencionar que deberá presentarse en la Coordinación de Contratos adscrita al Departamento de Adquisiciones, a partir del presente oficio, en un horario de 8:00 a 16:00 hrs. para presentar la siguiente documentación legal y estar en posibilidad de elaborar contrato respectivo.

1. Constancia de Alta en la Plataforma de Compra Net, Procura México
2. Acta constitutiva de la empresa
3. Poder notarial del representante legal
4. RFC de la empresa con domicilio fiscal
5. Comprobante de domicilio de la empresa



2025
Año de
La Mujer
Indígena

6. Identificación oficial con fotografía vigente, del representante legal.
7. Opinión Positiva Vigente del SAT, IMSS e INFONAVIT, de fecha 31 de marzo de 2025 (al no contar con ellas no podrá formalizarse el contrato).
8. Acuerdo Comercial y/o Oficio de distribuidor Autorizado de la marca, Registro sanitario.
9. Manifiesto de decir verdad respecto al artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (donde el proveedor del servicio manifieste bajo protesta de decir la verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Intereses, con fecha 31 de marzo de 2025
10. Declaración de no encontrarse en los supuestos de los Art. 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP., con fecha 31 de marzo de 2025
11. Datos bancarios de depósito (Banco, Clave Bancaria estandarizada "CLABE" y titular de la cuenta)

ATENTAMENTE



LCDO. DELFINO JAVIER FLORES FLORES
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES

C.c.p. Ing. Lisset Flores Moreno / Jefa del Departamento de Ingeniería Biomédica